



Subsecretaría de Educación Superior
Programa de Mejoramiento del Profesorado

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Nombre del Profesor:	Davila Solano Valeria
Folio asignado al Profesor:	UPMOR-PTC-013
Número de oficio de la Carta de liberación:	PROME/103.5/09/4017
Fecha de la Carta de liberación:	4/Agosto/2009
Grado:	Especialidad Tecnológica

Dictamen

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	Septiembre - 2009	\$30,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	Septiembre - 2009 / Agosto - 2010	\$48,000.00

Total: \$78,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado

Total:

Observaciones

Fecha de notificación: 2 de septiembre de 2009

Firma de enterado del profesor: *[Firma]*

Firma de conformidad del Profesor: *[Firma]*

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del PROMEP debidamente firmado antes del 20 de octubre de 2009 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 06 de octubre de 2009.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-PROMEP-74/Rev-04